

PROYECTO DE AUTONOMÍA

C.E.I.P. ALONSO
BERRUGUETE



LIFE IN ENGLISH PROGRAMME



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL CENTRO, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y EL PROYECTO DE DIRECCIÓN
3. JUSTIFICACIÓN LEGAL
4. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO
5. PROPUESTA PEDAGÓGICO-CURRICULAR
6. PROPUESTA ORGANIZATIVO – FUNCIONAL Y HORARIO LECTIVO
 - 6.1. TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA
7. RELACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO
 - 7.1. RECURSOS HUMANOS
 - 7.2. RECURSOS MATERIALES
8. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO VINCULADO AL PROYECTO DE AUTONOMÍA
9. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS
10. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO
11. CONCLUSIÓN
12. ANEXOS

1.- INTRODUCCIÓN

Hoy en día, es necesario que cada centro tenga la capacidad de identificar cuáles son sus fortalezas y las necesidades de su entorno, para así poder tomar decisiones sobre cómo mejorar su oferta educativa y metodológica, siempre en relación directa y contando con el respaldo de la administración educativa correspondiente.

Esta responsabilidad conlleva la exigencia de demostrar que los recursos públicos se han administrado de forma eficiente y que han conducido a una mejora real de los resultados. La autonomía de los centros supone una puerta abierta a la atención a la diversidad de nuestros alumnos, manteniendo la cohesión y unidad del sistema y abriendo nuevas posibilidades de cooperación entre los centros y de creación de redes de apoyo y aprendizaje compartido.

Las exigencias y necesidades actuales de nuestra sociedad europea están propiciando una serie de cambios en el ámbito escolar, con el fin de preparar al alumnado para vivir en un mundo cada vez más internacional, multicultural y multilingüe, a la vez que tecnológicamente más avanzado. En esta sociedad, comunicarse se convierte en una necesidad prioritaria para el entendimiento intercultural y la cohesión social.

El Consejo de la Unión Europea subraya que el conocimiento de lenguas constituye una aptitud básica y necesaria para que los ciudadanos puedan participar en la sociedad europea del conocimiento, jugando además un papel importante a la hora de promover la movilidad dentro de la Unión, por razones de tipo educativo, cultural, profesional o personal. Por ello, insta a los estados miembros a tomar medidas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de aprender dos o varias lenguas distintas de la materna.

El CEIP Alonso Berruguete realiza una firme apuesta por diversificar y enriquecer la formación de nuestro alumnado mejorando su nivel de competencia comunicativa en una lengua extranjera, el inglés, y la iniciación y gusto por una segunda lengua, el francés.

Tras trabajar desde el curso 2008 – 2009 con sección bilingüe en inglés, el profesorado del centro ha valorado los aspectos positivos de esta sección para mantenerlos y potenciarlos, a la vez que ha observado carencias que se pueden

mejorar enfocando el proceso de enseñanza – aprendizaje del inglés de otra manera.

Esta posibilidad de crear nuestro propio Proyecto de Autonomía y buscar una mejora en la adquisición de competencia comunicativa en otros idiomas se nos ofrece ahora con el **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, y la **ORDEN EDU/1142/2015, de 29 de diciembre**, junto con la **ORDEN EDU/33/2016, de 26 de enero** que la modifica, y es en base a ésta que desarrollamos la siguiente propuesta para nuestro centro, siempre buscando la mejora de los resultados para que todo el alumnado supere los estándares de aprendizaje evaluables de cada nivel de la etapa.

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESCOLAR

Y VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, INCLUYENDO LOS RESULTADOS GLOBALES EN LAS EVALUACIONES INDIVIDUALIZADAS REALIZADAS LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS ESCOLARES Y OTRAS EVALUACIONES EXTERNAS

El centro educativo y el entorno local del mismo son factores esenciales en la elaboración de nuestro Proyecto de Autonomía, ya que éstos tendrán una repercusión importante en el alumnado y su conducta. Por ello, debemos de tener en cuenta su ubicación, características, número de alumnado y profesorado, instalaciones y materiales disponibles, costumbres y tradiciones,... todo esto condicionará el tratamiento que le podamos dar a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **CEIP Alonso Berruguete** es un centro de larga trayectoria educativa. Inició su actividad docente en EGB el curso 1980, fusionándose en 1984 con el cercano Centro de Ed. Infantil **Juan de Juni**.

El centro se enclava en la zona sur de Valladolid, en el antiguo barrio de las Villas, zona de alta densidad de población, entorno mayoritariamente residencial, con una población en la que abundan las familias en edad laboral, con 2 hijos de media y un nivel socio económico medio-alto. Abarca la población del Barrio de la Rubia, así como de las distintas urbanizaciones que han ido expandiendo la ciudad hacia el Sur: Parque Alameda, Paula López, Las Villas, Santa Ana, Covaresa, El Peral, Pinar de Jalón... En los últimos cursos acuden además alumnos de Arroyo-La Flecha debido a la falta de plazas escolares en este municipio. También se escolariza el alumnado del Pinar de Antequera tras el cierre de su escuela, facilitándoles transporte gratuito hasta nuestro centro.

El entorno ofrece múltiples recursos a aprovechar: bibliotecas, centros cívicos, centros de salud, parques y zonas deportivas, centros comerciales... así como transporte urbano muy organizado para poder disfrutar de las posibilidades que ofrece nuestra ciudad. La oferta de plazas escolares en nuestra zona es numerosa, al existir un amplio número de colegios, tanto públicos como concertados.

El espacio es adecuado, con un edificio dedicado a Primaria y otro más pequeño para Infantil. El patio se comparte con el **IES Pinar de la Rubia** así como un pabellón de deportes municipal, gestionado por la Fundación Municipal de Deportes.

El número total de alumnos durante el curso 15/16 es de 640 alumnos, 440 en primaria y otros 200 en infantil, siendo un colegio de línea 3 en todos sus cursos.

Durante el presente curso el centro cuenta con una plantilla de 41 maestros, con un porcentaje importante sin destino definitivo en el centro, y otro no menos importante de definitivos, que se jubilan a lo largo de los dos próximos cursos.

El colegio cuenta con servicios como comedor, madrugadores, transporte, servicio de espera... y una oferta amplia y variada de actividades extraescolares y complementarias propuestas y gestionadas por el AMPA, en algunos casos subcontratadas a empresas dedicadas a este tipo de actividades.

La relación con la Comunidad Educativa es cercana y las familias de nuestro alumnado colaboran en la realización de actividades tales como Familias en el Cole en Infantil, Halloween, Navidad, Carnaval, Easter, Día del Libro, Jornadas Culturales, graduaciones...

El centro cuenta con múltiples programas y planes, tales como sección bilingüe (desde hace 7 cursos), Red XXI, Francés en 5º y 6º, nivel 4 TIC, etc.

El nivel de resultados académicos obtenido por nuestro alumnado consideramos que es bastante alto, así como el grado de satisfacción que muestra la comunidad educativa con nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje. Estos datos son ratificados por las evaluaciones individualizadas y pruebas de diagnóstico realizadas en los últimos cursos escolares, así como por las evaluaciones externas que se han realizado en nuestro centro en el curso 2008-09 y en el actual, el 2015-16.

3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

Este Proyecto de Autonomía ha sido elaborado y desarrollado de conformidad con lo dispuesto en el **DECRETO 23/2014, de 12 de junio**, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y en la **ORDEN EDU/1142/2015, de 29 de diciembre**, por la que se regula la implantación de proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten educación primaria; y la **ORDEN EDU/33/2016, de 26 de enero**, que modifica la anterior. Siempre respetando y tomando como base lo dispuesto en la **ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

El Proyecto en su totalidad puede llevarse a cabo sin la necesidad de ninguna aportación económica ni ningún tipo de exigencia para las Administraciones educativas.

Al ser un colegio con una plantilla en la que muchos puestos están cubiertos de forma provisional, podemos adaptar los perfiles del profesorado que aún no está nombrado sin que ello repercuta en el número de maestros u horas asignados a este centro.

4.- FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

El principal motivo y objetivo por el que ha sido elaborado este Proyecto de Autonomía del CEIP Alonso Berruguete es **optimizar la acción educativa del colegio**, de tal forma que nos permita **mejorar los resultados de los aprendizajes** de nuestros alumnos, basándonos en la equidad y la toma de decisiones singulares en relación con el ámbito pedagógico y curricular, el organizativo y el funcional.

- Mejorar los resultados de los aprendizajes para que todo el alumnado supere los estándares de aprendizaje evaluables de cada curso de la etapa.
- Desarrollar el gusto por los idiomas, así como el respeto e interés por sus respectivas culturas.
- Mejorar la competencia comunicativa de nuestro alumnado; que adquieran un nivel básico de expresión y comprensión oral y escrita en inglés.
- Iniciar a nuestro alumnado en el conocimiento del francés, despertando en ellos un interés por esta lengua y su cultura.
- Evitar que los alumnos con dificultades en el área de inglés vean trasladadas dichas dificultades a otras áreas por ser estas impartidas en esta lengua.
- Mejorar la función metalingüística en la segunda lengua extranjera.
- Promover la autonomía que nuestros alumnos necesitan para el uso y manejo de la lengua inglesa en cuanto a comunicación se refiere, darles estrategias para que sean capaces de reconocer errores y buscar caminos para solventarlos.
- Desarrollar habilidades y estrategias para aprender por si mismos habilidades de autocorrección.
- Buscar la equidad y la excelencia para todo el alumnado, facilitando la inclusión educativa.

5.- PROPUESTA PEGAGÓGICO-CURRICULAR

Dentro de nuestro Proyecto de Autonomía ofertamos francés, como segunda lengua extranjera, con una hora lectiva semanal en 5º y 6º de Educación Primaria.

El objeto de la materia de segunda lengua extranjera en 5º de Primaria, en el primer acercamiento de nuestro alumnado a su aprendizaje, es el contacto con los contenidos básicos de esta y la presentación de aquellos elementos de la cultura francófona más relevantes. De entre estos hay que destacar el de las relaciones y las prácticas sociales habituales en el ámbito académico, siempre en un ambiente lúdico y de disfrute. Por ello, el objetivo principal de este programa es proporcionar al alumnado las habilidades que necesitan para comunicarse en una segunda lengua extranjera.

Las **metas** principales residen en ofrecer las herramientas básicas de comunicación del idioma relacionadas con aspectos muy cotidianos.

- La interacción dentro del aula.
- Desenvolverse en situaciones sociales; percibir el idioma como una lengua viva y útil.
- Motivar al alumnado, que disfrute al mismo tiempo que aprende.
- Despertar la sensibilidad hacia una realidad desconocida o poco conocida.
- Conseguir el suficiente estímulo para que los alumnos/as cursen con mayor nivel de competencia esta asignatura en la etapa de Educación Secundaria.

En esta etapa de Educación Primaria, la competencia en la lengua extranjera es muy elemental, pero la experiencia que supone para niños y niñas el aprender otras lenguas es un elemento decisivo en su formación, además de constituir también un arranque en su formación futura en el aprendizaje de idiomas. Motivar a los alumnos desde esta etapa es un objetivo en sí que favorecerá el aprendizaje de la lengua extranjera. Es en estos años cuando se concretarán intereses y necesidades para opciones futuras. El alumnado de Educación Primaria requerirá por tanto la utilización

oral y escrita, junto con el uso de recursos y estrategias de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, cercanas a sus contextos y a sus realidades afectivas. Cabe destacar, por tanto, los ámbitos de relaciones sociales (familia, amigos, compañeros, profesores, etc...), relaciones sociales habituales y las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar (materiales escolares, horarios, hábitos, relaciones personales, etc...); el de los medios de comunicación (nuevas tecnologías, etc...); y el literario (con las adaptaciones necesarias) cuentos, poemas, fábulas, etc.

De igual modo, junto a la adquisición de habilidades que fomenten la comunicación, se encuentra el desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras culturas y lenguas, comprendiendo y valorando al mismo tiempo la lengua y cultura propia.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Cada una de las áreas o materias del currículo contribuyen al desarrollo de diferentes competencias. Tal como se especifica en la legislación vigente, el aprendizaje de una lengua extranjera, en este caso el francés, incide positivamente en la adquisición de las siguientes competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística.

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Esta competencia consiste, principalmente, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el

conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento así como utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.

Competencia digital.

Hacemos especial mención a las TIC, las cuales nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las TIC creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Competencia para aprender a aprender.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza si se incluyen contenidos relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño/a identifique cómo aprende mejor y de manera más eficaz. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

Competencias sociales y cívicas.

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes interrelacionadas (responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí mismo, autoestima, creatividad...), y por otra, a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar opciones y planes personales.

Dada la incidencia de todas las áreas en la contribución de las competencias básicas no debemos olvidar, aunque con menor incidencia, las dos restantes.

Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

La competencia artística incorpora, asimismo, el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

METODOLOGÍA

Las características principales que regirán la metodología de este Proyecto son: el enfoque comunicativo, en particular la comunicación oral del alumnado y la participación de todos ellos. Plantearemos una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

La lengua en situación:

El punto de partida de todas las actividades es una situación de comunicación, en soportes diferentes, que permite contextualizar los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la fonética, ritmo y entonación, la gramática, el vocabulario, etc.

La práctica de las habilidades comunicativas:

Las actividades estarán encaminadas a la práctica de todas las habilidades comunicativas desde el primer día: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir, prestando una especial atención a la lectura de distintos documentos, a la comprensión lectora, a la capacidad de expresarse correctamente en público así como al uso de las TIC.

Presentación de los contenidos:

Los procedimientos han de ser lúdicos, comunicativos e interactivos. Se irá de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, de lo sistemático a lo analítico, es decir, de lo global y general a lo particular.

Será la progresión de nuestros alumnos la que determine qué actividades podemos ir proponiendo en la programación.

Conocimientos previos:

Se desarrollarán estrategias que suplan la todavía escasa competencia lingüística del alumnado en los inicios, partiendo siempre de sus aprendizajes previos.

Trabajo cooperativo:

Se potenciará el trabajo cooperativo, tanto en pequeño grupo como en parejas, que favorezca la interacción. Intentaremos diversificar al máximo las fuentes de interés, aprovechando las áreas del conocimiento que se impartirán en francés. El papel del profesorado en este tipo de metodología será el de organizador y facilitador de las tareas, siendo el alumnado el centro de todo el proceso.

TIC:

La presencia de las TIC como recursos de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado.

Elementos socioculturales:

La integración de elementos socioculturales y la interculturalidad, con el objeto de ampliar el horizonte vital de nuestro alumnado.

Autoevaluación:

La inclusión de la autoevaluación dentro de las actividades del aula para potenciar la reflexión sobre los aprendizajes y marcarse nuevas metas.

Se tratarán unidades que desarrollen centros de interés del entorno próximo, de las necesidades del alumnado o de la expresión de sus deseos, dando importancia a la motivación, a la implicación afectiva y al contexto. Hay que procurar que los contactos del alumnado con la LE2 sean gratificantes, estimulantes y además, que creen necesidades que despierten su curiosidad.

La utilización de una metodología eminentemente activa va a favorecer una mayor participación de los alumnos/as en la calidad de su aprendizaje.

Para abordar la consecución de las cinco destrezas comunicativas se trabajarán diferentes bloques de contenidos en los que se conjugarán simultáneamente la comprensión oral y escrita y la expresión oral y escrita.

Para garantizar la adquisición de contenidos propondremos actividades variadas y muy contextualizadas, partiendo siempre de sus conocimientos previos y que respondan a sus intereses.

Al principio las actividades tendrán que ser más audiovisuales, los ejercicios de respuestas cortas, actividades de relacionar, completar, uso de juegos, etc. Y algo muy importante será utilizar rutinas de clase: insistir mucho en frases que siempre se repiten: saludos, instrucciones sencillas, calendario, fecha, etc. De esta forma se crea la costumbre de expresar de forma natural situaciones cotidianas.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Todo tipo de actividades podrá ser realizado teniendo en cuenta varios modelos de agrupamiento de nuestros alumnos/as pero con los apoyos y refuerzos adecuados en cada momento.

De este modo podríamos desarrollar actividades de aula, en gran grupo, en pequeño grupo, en actividades de talleres, por parejas, etc.

En cuanto a la organización de espacios, además del aula de los grupos que cuenta con medios TIC tanto para el alumnado como el profesorado, tendremos en cuenta todos aquellos disponibles en el Centro y que puedan ser utilizados para la

realización de determinadas actividades puntuales y/o específicas con el alumnado, tales como la biblioteca, laboratorio de idiomas...

ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO

Actualmente el Centro viene ocupando de manera provisional de año en año en puesto de maestra con la titulación requerida para impartir las clases de francés.

Tenemos aún margen para seguir ocupando el puesto de esta misma manera durante los próximos cursos al disponer de puestos libres que no está previsto que sean cubiertos de manera definitiva en los próximos cursos escolares; así como una maestra en plantilla con la acreditación correspondiente.

No obstante solicitaremos que este puesto sea ocupado de forma definitiva en los próximos cursos para así garantizar mayor continuidad al proyecto.

USO Y SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS Y SU ADAPTACIÓN AL AULA

Trataremos de facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

El alumnado trabajará con distintos materiales:

- Textos auténticos seleccionados y/o adaptados.
- Libro de texto, cuaderno de actividades.
- Audiciones.
- Material interactivo
- Uso de DVDs y CD-ROMS interactivos.
- Uso de las TIC – Internet lo he recolocado
 - Utilización de programas para el profesor que permiten elaborar y diseñar materiales, ejercicios y diferentes actividades, adaptándolas a las características y necesidades de los alumnos.
 - Empleo de la PDI del aula que colabora aportando la referencia inmediata a la realidad que requiere su desarrollo evolutivo contribuyendo a la motivación y al refuerzo de las explicaciones del profesorado.

- Trabajo “on-line”, a través del cual se puede acceder a materiales diversos y especializados, máxime cuando nuestro trabajo se va a realizar en lengua francesa.
- Internet como herramienta de búsqueda y selección de información así como el acceso a recursos y lugares que están fuera del aula. Con todo ello se podrá confeccionar un archivo informático en el que se reúna un banco de recursos que apoyarán el desarrollo de nuestras clases.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los elementos que más potencia la LOMCE es la atención a la diversidad. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos/as produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza. Al ser este un programa que lo que busca principalmente es iniciarles en el conocimiento de este nuevo idioma de una forma lúdica y que capte su atención, el refuerzo tendrá lugar siempre dentro del aula (educación inclusiva).

El alumnado con necesidades de apoyo y refuerzo escolar, especialmente en el aprendizaje en el área lingüística podrá recibir una especial atención por parte del mismo maestro de francés, así como adaptación no significativa de la materia.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEES) el apoyo ya será asumido por otro maestro, ya sea el especialista en Pedagogía Terapéutica, el de Audición y lenguaje en colaboración con el maestro de francés.

En estos refuerzos y apoyos se atiende a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado (parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje) teniendo en cuenta los distintos niveles de conocimiento, estilos de aprendizaje...

EVALUACIÓN

La evaluación debe ser continua, sistemática y utilizarse adecuadamente, no evaluándose únicamente conocimientos y habilidades, sino también actitudes, valores, intereses, capacidad de trabajo y esfuerzo,...

Dentro del contexto educativo actual debemos destacar como características básicas que ha de tratarse de una evaluación continua, sistemática y flexible, realizándose a lo largo de todo el proceso de enseñanza. Tras una debida planificación y organización debe revisarse y adaptarse continuamente, introduciendo los cambios necesarios para una mejora de la realización de nuestra labor educativa.

A la hora de evaluar el proceso de aprendizaje es importante realizar una revisión continua y progresiva de las programaciones, donde los criterios de evaluación son los referentes para valorar la consecución de los objetivos y actividades que se llevan a cabo, de forma que se puedan ir incorporando los cambios necesarios en actuaciones y procedimientos para adaptarse a las características y nivel de nuestro alumnado. De esta forma se mejora la calidad de la enseñanza que se lleva a cabo así como las habilidades pedagógicas de los docentes, analizando los resultados y reflexionando sobre el proceso, comparando la utilización de unos recursos u otros, de unas actividades u otras, etc.

Para ello, la organización y coordinación de todo el profesorado (tutores, especialistas de inglés y de otras áreas) es fundamental en cuanto a la planificación de tareas, elaboración conjunta de programaciones didácticas de cada nivel, distribución de tiempos, etc.

6.- PROPUESTA ORGANIZATIVO - FUNCIONAL

Y HORARIO LECTIVO CONFORME AL ANEXO II **ORDEN EDU/1142/2015, DE 29 DE DICIEMBRE** MODIFICADO EN LA **ORDEN EDU/33/2016, DE 26 DE ENERO**

La base de nuestro Proyecto de Autonomía consiste en dar un impulso al estudio del inglés.

Tras las últimas Autoevaluaciones de Centro, así como analizando las Memorias de fin de curso de los últimos años, recogiendo opiniones de los familias y tutores de nuestro alumnado a través de las tutorías, y opiniones de los maestros que han pasado por este centro, hemos observado necesidades educativas en nuestros alumnos que podemos mejorar:

- Lengua española: la adquisición de un buen nivel de ortografía, y de expresión y comprensión oral y escrita, en especial esta última, ha bajado su nivel en las últimas generaciones.
- La adquisición de vocabulario y la incorporación de éste al vocabulario activo del alumno.
- Técnicas de estudio, esquemas, resúmenes, búsqueda de ideas principales.
- El aprendizaje de nuevos idiomas distintos a la lengua materna.
- La adquisición de competencia comunicativa con el fin de adquirir mayor fluidez, exactitud y coherencia en la lengua extranjera a través de la adquisición de las cuatro competencias interaccionadas:
 - Competencia lingüística.
 - Competencia sociolingüística.
 - Competencia discursiva.
 - Competencia estratégica.
- La motivación de nuestros alumnos y de toda la comunidad educativa con respecto a la sección bilingüe.

- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo utilizando la lengua inglesa, dándoles la oportunidad de trabajar por parejas y en grupos, y dejándoles libertad para fomentar su **iniciativa emprendedora**.
- Adquisición adecuada a su nivel de expresión y comprensión oral y escrita en situaciones reales de la vida cotidiana.

El aprendizaje de una lengua extranjera no sólo se trata de saber formar enunciados gramaticalmente correctos, sino socialmente apropiados.

Y es ahí donde encontramos la base del Enfoque Comunicativo, en relacionar la lengua y la lingüística con la teoría de la comunicación y la cultura.

Para alcanzar estos objetivos se tienen que desarrollar de una forma adecuada las cuatro destrezas básicas del lenguaje:

- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.

Para ello vemos más adecuado dedicar más tiempo al estudio del área lingüística del inglés.

Por todo ello, nuestro gran reto es dar un nuevo enfoque a nuestra sección bilingüe, reforzar la motivación hacia este idioma así como impulsar el desarrollo de las cuatro destrezas básicas, por otro lado creemos que volver a estudiar parte de las Ciencias de la Naturaleza en castellano, nos ayudará a reforzar las carencias comunicativas y gramaticales de nuestros alumnos en su lengua materna, así como a trabajar técnicas de estudio y adquirir un mayor nivel de aprendizaje real en dicha materia.

Respetando el horario mínimo semanal exigido por la Administración, proponemos un horario en el que, restando la menor cantidad posible de las áreas de Matemáticas y Lengua, concedamos gran importancia al inglés.

Nuestro nuevo enfoque del aprendizaje de la lengua extranjera consiste en que todos los alumnos de nuestro colegio reciban clase de este idioma todos los días y que el área tenga un enfoque prioritariamente comunicativo.

Este programa se verá reforzado con las siguientes propuestas educativas:

- Elaboración trimestral de un proyecto bilingüe, con el fin de potenciar el **ABP (Aprendizaje basado en proyectos)** y el **Aprendizaje Cooperativo**; cada curso de Primaria elige un tema de otro área no lingüística de lengua castellana, que esté programado para trabajarse en ese mismo trimestre (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Educación Física o Música). Estos proyectos también se podrán hacer sobre aspectos culturales, históricos, geográficos... de los países de habla inglesa.
- Festividades y eventos culturales organizados en torno al uso del inglés: Halloween, Easter y demás festividades que servirán de vínculo con la cultura de países angloparlantes así como de uso práctico de la lengua inglesa.
- Semana de inmersión lingüística a lo largo del 6º curso de Educación Primaria.
- Hermanamiento con colegios de otro país en los que la lengua inglesa o la francesa sea el vínculo y el medio de comunicación principal.
- Ofrecer la posibilidad de realizar exámenes externos según el **Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas Extranjeras**, en el tercer trimestre de 6º de Educación Primaria.
- Fomento a la lectura: incluir, dentro de la asignatura de inglés, un tiempo dedicado a la motivación y dinamización de la lectura. De manera similar que se hace en Lengua Castellana y Literatura tal y como se indica en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa, dispone que la comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

A continuación, se muestra la modificación del horario con respecto a lo marcado por la LOMCE y conforme la **ANEXO II** de la **ORDEN EDU/1142/2015, de 29 de diciembre**, modificado en la **ORDEN EDU/33/2016, de 26 de enero** en el que indicamos el número de horas mínimo de cada asignatura que vienen marcados en la Orden, así como la carga lectiva que, como Centro, optamos por añadir a cada una de ellas en cada curso de Educación Primaria.

ÁREAS		1º E.P.			2º E.P.			3º E.P.			4º E.P.			5º E.P.			6º E.P.		
TRONCALES	Ciencias Sociales	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	2		2	2		2	2		2
	Natural Sciences	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5		1,5	2		2	2		2	2		2
	Lengua Castellana y Literatura	6		6	5		5	5		5	4	+1	5	4	+0,5	4,5	4	+0,5	4,5
	Matemáticas	4		4	4,5		4,5	4	+0,5	4,5	4	+0,5	4,5	4		4	4		4
	Primera Lengua Extranjera (Inglés)	2	+1	3	2	+2	4	2	+3	5	2'5	+2,5	5	2'5	+2,5	5	2'5	+2,5	5
ESPECÍF.	<i>Educación Artística</i>	2,5		2,5	2		2	2		2	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5		1,5
	<i>Plástica (Arts and Crafts)</i>			1			1			1			0,5			0,5			0,5
	Música			1,5			1			1			1			1			1
	Educación Física	2,5		2,5	2,5		2,5	2		2	1,5		1,5	1,5		1,5	1,5		1,5
	Religión o Valores Sociales y Cívicos	1,5		1,5	1,5		1,5	1		1	1		1	1		1	1		1
LC	Segunda Lengua Extr. (Francés)													+1	1		+1	1	
RECREO		2,5			2,5			2,5			2,5			2,5			2,5		
TOTALES		25			25			25			25			25			25		

- El de Primera Lengua Extranjera (Inglés) comprenderá, al igual que se hace en Lengua Castellana y Literatura dentro de su horario lectivo, sesiones de lectura en la que la lengua empleada sea el inglés.

6.1. TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AUTONOMÍA.

El proyecto abarca la totalidad de etapas y grupos de alumnos que tenemos en nuestro centro, desde 1º de Educación Infantil (3 años) hasta 6º de Primaria.

Los cambios en horarios y actividades comenzarán simultáneamente desde el comienzo del curso escolar 2016 / 2017 y se prolongarán durante 3 cursos escolares, momento desde el cual se solicitarán prórrogas anuales previa valoración positiva del mismo.

No obstante entendemos nuestro Proyecto de Autonomía como un documento vivo y susceptible de ser modificado al finalizar cada curso escolar en busca de la mejora de resultados académicos en nuestros alumnos.

La tendencia, si la ley en los próximos años nos permitiera modificarlo, sería de ir aumentando el tiempo lectivo dedicado al área del inglés a la vez que retomáramos la totalidad del área de ciencias naturales en castellano.

7.- RELACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DESTINADOS AL PROYECTO.

7.1. RECURSOS HUMANOS.

Dado que la plantilla actual de nuestro colegio se encuentra en un momento de cambios, en el que bastantes maestros son provisionales, no necesitaríamos más recursos que poder modificar los perfiles de los maestros seleccionados a venir a nuestro Centro conforme a las necesidades del Proyecto; por lo que solicitamos a la Administración Educativa que los perfiles de Primaria que van a quedarse libres a lo largo de los 3 próximos cursos escolares sean modificados a perfiles de **inglés acreditados para bilingüismo**.

Consideramos de vital importancia para el funcionamiento con éxito del Proyecto, contar con el mayor número de maestros titulados en inglés y acreditados para el bilingüismo, lo cual nos facilitará tener un mayor número de tutores que impartan las principales asignaturas en su propio aula, reforzando así la figura del tutor.

Otros motivos que consideramos de peso para que esto sea así:

- La LOMCE, así como las anteriores leyes educativas, recomiendan que el tutor sea el que más asignaturas imparta en su aula.
- El aprendizaje bajado en trabajo por proyectos que proponemos precisa que los maestros dispongan de habilitación de inglés y acreditación lingüística en inglés, puesto que desde la asignatura del inglés se realizará el grueso de éstos proyectos.
- Las posibles sustituciones y ausencias que a lo largo de todo un curso escolar se generan, hacen que necesitemos tener un número de maestros de inglés que garantice que durante las sustituciones se pueda seguir avanzando con la materia programada.
- La organización de festividades, actividades complementarias, culturales... en las que el inglés tiene una importancia destacada y un enfoque práctico.

7.2. RECURSOS MATERIALES.

Para poder llevar a cabo este proyecto, no necesitamos más recursos materiales que los que estamos recibiendo hasta la fecha por parte de la Administración, es decir, los recursos ordinarios que cada centro público recibe anualmente.

No obstante, se buscarán todos los medios posibles que puedan servirnos para aumentar el número de recursos destinados a mejorar la consecución de los objetivos educativos marcados en nuestros proyectos, concretamente y por lo que se refiere a este Proyecto de Autonomía, se intentará lograr subvenciones para las jornadas de inmersión lingüística, que vendrían a sustituir a las jornadas que nuestros alumnos pasan en el CRIE o en las Aulas Activas. También solicitaremos la presencia de auxiliares de conversación, fondos de Releo o digitalización de las aulas que aún tenemos sin equipar. Ante todo destacar que, en ningún caso, estas medidas resultan imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestro proyecto, el cual es completamente viable y asumible con los recursos materiales con los que contamos actualmente.

8.- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

VINCULADAS AL PROYECTO DE AUTONOMÍA

8.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO; DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE AUTONOMÍA.

A lo largo del presente curso, parte del profesorado de inglés se ha formado en el conocimiento y manejo de la plataforma “E-TWINNING”.

Tras una reflexión del profesorado que se compromete a realizar la formación vinculada con el desarrollo del proyecto de autonomía hemos llegado a la conclusión de que la formación durante los próximos cursos podrá vertebrarse en los siguientes ejes temáticos, dependiendo un poco de las necesidades del profesorado que venga a completar nuestra plantilla.

- **E-TWINNING:** en el curso escolar actual estamos iniciando el compartir proyectos con otros colegios de diferentes países europeos. Queremos que la participación en esta red internacional forme parte de nuestra metodología, por lo que queremos continuar profundizando en el aprendizaje del uso de esta plataforma, teniendo como objetivo, a más largo plazo, llevar a cabo un proyecto **Erasmus Plus**.

- **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP):** Las nuevas metodologías propuestas por la LOMCE, priorizan el aprendizaje basado en proyectos, una nueva estrategia educativa que pretende salvar las deficiencias de un modelo de aprendizaje mecánico y memorístico anquilosado. Esta nueva estrategia metodológica requiere dedicación y formación de cara a proponer y desarrollar en el aula modelos innovadores que logren fomentar el autoaprendizaje de nuestro alumnado.

En nuestro centro entendemos el aprendizaje basado en proyectos como la posibilidad de motivar a nuestros alumnos, hacerles más partícipes del aprendizaje, que descubran que el proceso de aprendizaje puede ser algo más práctico, y como ellos son capaces de llegar a elaborar dichos proyectos. La realización de proyectos potencia múltiples

competencias del alumnado. Queremos hacer a nuestros alumnos los verdaderos protagonistas del aprendizaje.

Ya que uno de nuestros objetivos del **“Life in English Programme”** es elaborar trimestralmente un proyecto desde el área de inglés o bien, de otra área curricular no lingüística, o de aspectos históricos, geográficos, culturales... de países de habla inglesa, nos gustaría formarnos en el “Aprendizaje Basado en Proyectos”.

• **USO DIDÁCTICO DE TABLETS, DISPOSITIVOS MÓVILES, WEB 2.0, HERRAMIENTAS 2.0 Y P.D.I. EN EL AULA:** Al iniciar este nuevo proyecto, creemos que es el momento de dar un paso más a la hora de adaptarnos a la nueva era, donde las nuevas tecnologías son un punto importante en nuestras escuelas. Aunque nuestro centro lleva años formándose en todo lo que tiene que ver en nuevas tecnologías, Red XXI, P.D.I., Blogs, Herramientas virtuales..., esta nueva forma de enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje cambia y se amplía cada día, por ello vemos conveniente seguir formándonos en este apartado con el fin de incluir estas herramientas en nuestros recursos para trabajar y que formen parte de nuestra metodología.

A lo largo de los próximos cursos sería conveniente iniciar o retomar (según sea el caso) los Cursos de formación sobre el uso didáctico de Tablets, Dispositivos móviles, WEB 2.0, Herramientas 2.0 y P.D.I. en el aula. La metodología debe adaptarse a los cambios tecnológicos que ofrecen la oportunidad de promover el aprendizaje del alumno y el enriquecimiento metodológico del maestro. El uso de dispositivos móviles es algo motivador para nuestros alumnos, por lo tanto ayuda a hacerle protagonista de su propio aprendizaje.

• **TRABAJO COOPERATIVO PARA FAVORECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:** El aprendizaje cooperativo es un proceso en equipo en el cual los miembros se apoyan y confían unos en otros para alcanzar una meta propuesta. El aula es un excelente lugar para desarrollar las habilidades de trabajo en equipo que se necesitarán más adelante en la vida.

Diferentes investigaciones demuestran la eficacia del aprendizaje cooperativo para fomentar objetivos académicos y sociales en el alumnado.

Creemos firmemente que un aprendizaje cooperativo favorecerá la educación inclusiva, entendiendo aulas inclusivas, aquellas donde todos y todas se sienten incluidos porque reciben dentro de ella lo que necesitan para su progreso en el aprendizaje de contenidos y valores, y perciben y comprueban que no sólo reciben sino que también pueden aportar. Buscamos hacer posible que todo nuestro alumnado, independientemente de su origen socioeconómico y cultural, y de sus capacidades individuales innatas o adquiridas, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje en cualquier contexto educativo. A través del trabajo en grupo se puede llegar a esta educación inclusiva.

Anexo a esta memoria, se incluye el **ANEXO VI**, de la **ORDEN EDU/1142/2015, de 29 de diciembre**, modificada en la **ORDEN EDU/33/2016, de 26 de enero**, en el que se detalla la relación de maestros de la plantilla actual que se comprometen a participar en la formación vinculada con el desarrollo de nuestro Proyecto de Autonomía.

8.2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE AUTONOMÍA

• E-Twinning

Objetivos

- 1.- Conocer qué es eTwinning: Aspectos generales, participación, características, principios pedagógicos.
- 2.- Explotar las potencialidades del escritorio de eTwinning. Familiarizarse con la plataforma para desarrollar proyectos educativos.
- 3.- Fomentar la participación en la red de profesores y alumnos para el intercambio de prácticas docentes.
- 4.- Llevar a cabo proyectos, encontrando profesorado con el que podamos asociarnos; proporcionar herramientas de búsqueda y de comunicación con otros docentes europeos. las potencialidades del escritorio eTwinning.

5.- Potenciar la participación en la red de profesores eTwinning para el intercambio de prácticas docentes.

Contenidos

- 1.- Qué es y qué ofrece eTwinning a los participantes: Aspectos generales, participación, características, principios pedagógicos. Asesoramiento y formación, reconocimiento y visibilidad.
- 2.- Manejo del escritorio de eTwinning, gestionar nuestro perfil, gestionar los proyectos...
- 3.- Los portales: portal del SNA (Servicio Nacional de Apoyo) y portal del SCA (Servicio Central de Apoyo).
- 4.- Buscar y encontrar profesorado con el que podamos asociarnos; proporcionar herramientas de búsqueda y de comunicación con otros docentes europeos.
- 5.- Llevar a cabo proyectos de colaboración.

Competencias

- Competencia en innovación y mejora.
- Competencia lingüístico-comunicativa.
- Competencia digital (TIC)

• Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)

Objetivos

- 1.- Conocer los principios de la enseñanza basada en proyectos en relación con distintas etapas, situaciones y materias educativas.
- 2.- Desarrollar estrategias de enseñanza vinculadas con el aprendizaje cooperativo, la socialización crítica y el uso de las TIC.
- 3.- Diseñar proyectos de enseñanza y aprendizaje en ciclos de diseño reflexivo y cooperativo a través de la red.
- 4.- Enriquecer los mecanismos tradicionales de evaluación con propuestas alternativas como el uso de rúbricas, los diarios de aprendizaje y el portafolio.

5.- Delimitar las condiciones para la puesta en funcionamiento de estos proyectos de enseñanza y aprendizaje, analizar los resultados y sacar conclusiones válidas para futuras actuaciones.

Contenidos

- 1.- El Aprendizaje basado en Proyectos. ¿Qué es? Prácticas de referencia.
- 2.- Preguntas, problemas y retos: el motor de arranque de un proyecto. Claves para el diseño de un buen proyecto.
- 3.- Proyectos más allá del aula: aprendizaje cooperativo, investigación de campo, comunidades de aprendizaje.
- 4.- Evaluación en el Aprendizaje basado en Proyectos. Diario de aprendizaje, rúbricas y portafolios.

Competencias

- Competencia intra e interpersonal
 - Competencia didáctica
 - Competencia en trabajo en equipos
 - Competencia social-relacional
 - Competencia en innovación y mejora
 - Competencia digital (TIC)
-
- **Uso didáctico de Tablets, Dispositivos móviles, WEB 2.0, Herramientas 2.0 y P.D.I. en el aula.**

Objetivos

- 1.- Promover el uso de tablets, dispositivos móviles..., como herramienta didáctica entre el profesorado.
- 2.- Dotar al profesorado del conocimiento exhaustivo de las aplicaciones más adecuadas para su uso en el aula.

Contenidos

- 1.- Uso educativo de tablets, dispositivos móviles... en el aula.

2.- Orientaciones metodológicas para su uso en el aula.

3.- Aplicaciones didácticas.

Competencias

- Competencia didáctica
 - Competencia en innovación y mejora.
 - Competencia lingüístico-comunicativa.
 - Competencia digital (TIC)
-
- **Aprendizaje Cooperativo para favorecer la Educación Inclusiva.**

Objetivos

1. Aplicar los fundamentos del aprendizaje cooperativo al aula.
2. Poner en práctica técnicas y dinámicas cooperativas y proyectos de aula.

Contenidos

- 1.- Ideas y conceptos de aprendizaje cooperativo. Técnicas y dinámicas cooperativas.
- 2.- Trabajo cooperativo en el aula para mejorar las experiencias de aprendizaje.
- 3.- Proyectos de aula.

Competencias

- Competencia didáctica
- Competencia en innovación y mejora.
- Competencia organizativa y de gestión de centro.

8.3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN; METODOLOGÍA DE TRABAJO

Formación presencial en el centro, recibiendo en caso necesario el asesoramiento de los especialistas del CFIE para cada uno de los itinerarios elegidos.

- **E-Twinning:** Curso
- **Aprendizaje basado en Proyectos (ABP):** Grupo de trabajo

- **Uso didáctico de Tablets, Dispositivos móviles, WEB 2.0, Herramientas 2.0 y P.D.I. en el aula:** Curso

- **Aprendizaje Cooperativo para favorecer la Educación Inclusiva:** Seminario

8.4. ORGANIZACIÓN INTERNA: PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones de formación, grupos de trabajo y seminarios tendrán lugar una tarde quincenal de 16:00 a 18:00 horas. Comenzando en el mes de octubre.

8.5. RECURSOS NECESARIOS: DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS.

Apoyo de asesores del CFIE especializados en los itinerarios elegidos.

8.6. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS PARA EVALUAR EL PLAN DE FORMACIÓN.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN REALIZADOS INTERNAMENTE			
CRITERIOS	INDICADORES / INSTRUMENTOS	MOMENTOS	VALORACIÓN
Desarrollo de objetivos y contenidos. Desarrollo de las ponencias. Grado de interés-participación del profesorado	Cuestionario de seguimiento. Realización de actividades Actas Control de asistencia	1. Trimestre Reunión inicial del equipo de formación interno para la programación y planificación de la formación a lo largo del curso académico 2º Trimestre. Análisis y valoración de las particularidades de la puesta en funcionamiento del Plan.	Grado de cosecución de los objetivos Nivel de participación e interés mostrado por el profesorado

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN A FINAL DE CURSO	0 – 10
Cumplimiento de los objetivos	
Aprovechamiento de la formación	
Desarrollo de competencias profesionales	
Implicación del profesorado	
Aplicación de la formación al aula	
Aplicación de la formación al Proyecto de Autonomía de nuestro Centro	
Otros (indicar)	
Grado de satisfacción	
Valoración cualitativa y nuevas propuestas	

8.- PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO

Y LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL NUEVO PROYECTO.

1. Reunión del profesorado perteneciente a la sección bilingüe, en la recogieron ideas y opiniones sobre el PAC y las opciones de dar al aprendizaje del inglés un enfoque más lingüístico y comunicativo.
2. Comunicación y recogida de opiniones al respecto en Claustro Escolar a lo largo del primer trimestre del curso 2015/ 2016.
3. Comunicación y recogida de opiniones al respecto en Consejo Escolar celebrado en el mes de septiembre de 2015.
4. Recogida general e informal de opiniones de las familias por parte de los tutores a lo largo de las entrevistas individuales del primer trimestre.
5. Comunicación al Consejo Escolar en sesión ordinaria el día 19 de enero de 2016.
6. Comunicación al Equipo Directivo del AMPA en el mes de enero de 2016.
7. Circular entregada a través de los alumnos a la totalidad de padres, madres, tutores de alumnos que se encuentren actualmente matriculados en nuestro colegio, a lo largo del segundo trimestre.
8. Información durante las jornadas de puertas abiertas a todas las familias interesadas en matricular a sus hijos en nuestro centro a partir del próximo curso.
9. Elaboración de un díptico a entregar junto con la matrícula para nuevos alumnos.
10. Uso de nuevas tecnologías: página Web, Facebook y Twitter, desde las cuentas del C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE, las cuales son conocidas y manejadas por la mayoría de los miembros de nuestra comunidad educativa.

9.- PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La base de este proyecto ha sido la comunicación, entre miembros del Claustro, entre maestros y padres o tutores de sus alumnos, y entre miembros del AMPA y del Consejo Escolar con el Equipo Directivo. Fruto de ello son las actas que se adjuntan de las sesiones extraordinarias tanto de Claustro como de Consejo Escolar y en las que se observa la amplia mayoría de apoyo que ha recibido esta iniciativa.

Y así ha de continuar, con el compromiso de todos los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa de dialogar, opinar, proponer, criticar constructivamente, siempre buscando la mejora de nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje, y teniendo como meta proporcionar una óptima formación académica y humana de nuestros alumnos.

Para evaluar nuestro Proyecto de Autonomía y garantizar el cumplimiento de los objetivos perseguidos indicados en él, así como su modificación o ampliación conforme a las necesidades que se vayan detectando en el alumnado de nuestro centro; es importante que señalemos la importancia de que este proyecto sea abierto y flexible, de forma que permita modificar los aspectos necesarios en función del desarrollo del mismo. Será necesaria una revisión anual de objetivos, criterios de evaluación y metodología del proyecto, revisando todos los elementos para conseguir adecuar estos a la realidad del Centro.

Dentro de la evaluación del proyecto se contemplan los siguientes apartados:

- 1.1. Alumnado y profesorado participante.
- 1.2. Horario semanal y currículo.
- 1.3. Consecución de los objetivos y resultados.

- 1.4. Desarrollo de los distintos aspectos del proyecto: contenidos, metodología usada, recursos empleados, procedimientos de evaluación y medidas de atención a la diversidad.
- 1.5. Evaluación a final de cada trimestre del proyecto bilingüe llevado a cabo en ese trimestre con el fin de mejorar de cara al siguiente.
- 1.6. Valoración del proyecto delimitando los aspectos positivos y mejorables.
- 1.7. Conclusiones y propuestas de modificación para próximos cursos.

Para ello, mantendremos una evaluación permanente que será organizada de manera interna y externa.

Evaluación Interna:

- **Memoria de Fin de Curso:** anualmente a través de la Memoria de Fin de Curso, de la que se destinará un apartado específico para evaluar el PAC.

Evaluación Externa:

- **Evaluación externa:** se realizará una nueva evaluación externa durante el 2º trimestre del 3º curso desde la implantación del PAC, curso escolar 2018 – 2019.
- **Consejo Escolar:** al finalizar cada curso escolar, el Consejo Escolar como parte de la Memoria de Fin de Curso, evaluará el progreso de este PAC.

10.- CONCLUSIÓN

Muchas son las razones y los beneficios que justifican, desde este Proyecto, la modificación del sistema de aprendizaje del inglés para darle un enfoque más comunicativo, práctico y lingüístico, así como la introducción de la enseñanza de una segunda lengua extranjera en la escolarización obligatoria pero nos parece oportuno destacar que la escuela es el contexto natural idóneo de aprendizaje y que para nosotros, como centro público, es todo un reto el asumir este papel, como mediador de aprendizaje y creador del contexto socio-lingüístico y cultural necesario para el desarrollo de la ya mencionada competencia comunicativa.

Adaptar los sistemas educativos a las nuevas necesidades y a la evolución de los conocimientos es esencial para garantizar a toda la ciudadanía una educación de calidad. El hecho de incorporar la educación plurilingüe en la escuela pública imprime un sello de identidad a la enseñanza-aprendizaje de los idiomas desde el propio Centro.

Por otra parte, la diversidad lingüística y cultural de nuestro país, y en concreto en la Comunidad de Castilla y León donde además se habla una única lengua oficial, ofrece el marco adecuado para aplicar diversos programas de aprendizaje de otras lenguas.

ANEXOS

ANEXO I

COMPROMISO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

CONFORME AL ANEXO VI

Centro: CEIP ALONSO BERRUGUETE Localidad: VALLADOLID

Número de profesores que forman parte del claustro del centro: 41

Relación de profesores que han manifestado de forma expresa su compromiso voluntario de participar en la formación vinculada con el desarrollo del proyecto de autonomía.

	PUESTO	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	ESPECIALIDAD / HABILITACIÓN	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR	JUAN CARLOS HERRERO BUENA	71141432V	INGLÉS / PRIMARIA BILINGÜE / EDUCACIÓN FÍSICA	FUNCIONARIO DEFINITIVO
2	JEFE DE ESTUDIOS	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GÓMEZ	12753946D	PRIMARIA / INGLÉS	FUNCIONARIO DEFINITIVO
3	SECRETARIA	CRISTINA VIDAL TURIEL	12365353R	PRIMARIA / INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
4	ESPECIALISTA INGLÉS	MÓNICA MAHAMUD	71138160B	INGLÉS / PRIMARIA BILINGÜE	FUNCIONARIA CONCURSILLO
5	TUTOR	JOSÉ MARÍA BENITO	12769178S	INGLÉS / PRIMARIA BILINGÜE	FUNCIONARIO CONCURSILLO
6	ESPECIALISTA INGLÉS	ANA MARÍA MERINO GARCÍA	09309276A	INGLÉS / PRIMARIA BILINGÜE	FUNCIONARIO DEFINITIVO
7	TUTOR ESP. INGLÉS	LUIS ANTONIO ÁLVAREZ SANZ	12390668Q	INGLÉS / PRIMARIA BILINGÜE	FUNCIONARIO PROVISIONAL
8	TUTORA	PETRA MARÍA LOBEJÓN HERRERO	12709525R	PRIMARIA	FUNCIONARIO DEFINITIVO
9	TUTORA	MERCEDES GARCÍA VALLEJO	9308007E	PRIMARIA	FUNCIONARIO DEFINITIVO
10	TUTORA	YOLANDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	12361989H	PRIMARIA	FUNCIONARIO DEFINITIVO
11	TUTORA	MARÍA DEL ROSARIO TORÍO FARTO	12244124M	PRIMARIA	FUNCIONARIO DEFINITIVO
12	TUTORA ESP. FRANCÉS	ARACELI MÍNGUEZ GARCÍA	45078607X	PRIMARIA FRANCÉS PRIMARIA BILINGÜE	FUNCIONARIO CONCURSILLO

13	ESP. RELIGIÓN	MARÍA ASUNCIÓN MARTÍN RODRÍGUEZ	9254301K	RELIGIÓN	LABORAL
14	ESP. P.T.	MÓNICA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	12329955T	P.T.	FUNCIONARIO DEFINITIVO
15	APOYO INFANTIL	RAQUEL DE LA CALLE	71135316L	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
16	INFANTIL	MARÍA JOSÉ CAMINERO	09319156Q	INFANTIL / INGLÉS	FUNCIONARIO DEFINITIVO
17	INFANTIL	ROSALÍA BERNARDO PRIETO	71127616R	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
18	INFANTIL	DAVID FERNANDO MARTÍN RODRÍGUEZ	09348583A	INFANTIL / INGLÉS	FUNCIONARIO DEFINITIVO
19	INFANTIL	PURI GAMAZO ALONSO	12365749Y	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
20	INFANTIL	MARÍA PURIFICACIÓN MORÁN HUERGA	12370386C	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
21	INFANTIL	MARÍA DOLORES VALLEJO SANZ	71125754W	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
22	INFANTIL	ANA ISABEL DELGADO HERRERO	9281727P	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
23	INFANTIL	MARÍA SERRANO GÓMEZ	78894584F	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
24	INFANTIL	BALBINA LASHERAS IBAÑEZ	12365824N	INFANTIL	FUNCIONARIO DEFINITIVO
25	RELIGIÓN	SUSANA REVILLA CARRASCO	09309276A	RELIGIÓN	LABORAL
26	TUTOR	MARÍA PILAR CAMA ANTÓN	51427951C	PRIMARIA / MÚSICA	FUNCIONARIO DEFINITIVO

ANEXO II

ACTAS DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO DE PROFESORES EN LAS QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN CONFORME A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA ORDEN EDU/1142/2015 DE 29 DE DICIEMBRE, MODIFICADA POR LA ORDEN EDU/33/2016 DE 26 ENERO